

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	08
SERVICIO	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	31
DOTACIÓN	628		

OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	4	60	59.20
2.- Eficiencia Institucional	3	15	15.00
3.- Calidad de Servicio	3	25	16.00
Total	10	100	90.20

DETALLE COMPROMISOS

N°	Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2020	EFFECTIVO 2020	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2020	Ponderación obtenida 2020
Objetivo 1: Gestión Eficaz					60 %	59.20 %
1	Cobertura de Fiscalización en el año t	Medir	0.45 % (21.00 /4655.00)*100	Cumple Descuento por informar con error	8 %	7.20 %
2	Nivel de oportunidad en la publicación de reporte de información financiera mensual de Bancos	13 días	13.00 días 156 /12	100.00 %	18 %	18.00 %
3	Porcentaje de compañías de seguros con informe técnico-financiero realizado sobre el total de compañías existentes en el año t.	72 %	83.00 % (59 /71)*100	115.28 %	18 %	18.00 %
4	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (4 /4)*100	100.00 %	16 %	16.00 %
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					15 %	15.00 %
5	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	84.71 % (6789642.00 /8015589.00)*100	Cumple	5 %	5.00 %

6	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	Medir	6.43 % (6143580.00 /95478782.00)*100	Cumple	5 %	5.00 %
7	Índice de eficiencia energética.	Medir	71.24 kWh/m2 1104830.19 /15509.00	Cumple	5 %	5.00 %
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					25 %	16.00 %
8	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	Medir	59.73 % (1709.00 /2861.00)*100	Cumple	7 %	7.00 %
9	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	Medir	54.90 % (28.00 /51.00)*100	No Cumple	9 %	0.00 %
10	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	17.89 días 72461.00 /4050.00	Cumple	9 %	9.00 %
Porcentaje de Cumplimiento Global					90.20 %	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					6,6% (100% del Bono)	

El resultado 2020 de 90,2% de la COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, se debe a hallazgos detectados en dos indicadores. En Cobertura de Fiscalización en el año t se aplicó descuento de 0,8% por error de omisión debido a que los medios de verificación presentados originalmente se encontraban incompletos ya que no fue posible confirmar el universo de entidades a fiscalizar. Con los antecedentes adicionales presentados en la etapa de reclamo, se explican cada una de las diferencias encontradas en el subgrupo de intermediarios de seguros lo que permite aclarar, confirmar y reconstruir el valor de universo de entidades a fiscalizar, informadas inicialmente. Y, en Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t, no cumple ya que no mide correctamente el indicador. Los antecedentes y aclaraciones presentadas no permiten verificar los trámites digitalizados debido a:

1. Declara haber implementado 30 trámites en plataforma del Registro Nacional de Trámites (RNT), sin embargo, informa uno de esos trámites en un nivel de digitalización que no corresponde a un trámite digital (nivel 2), de acuerdo con el requisito técnico número 2, solo los niveles 3d y 4 se consideran digital.
2. Para el trámite "Actualización electrónica de datos de inscripción de Entidades Clasificadoras de Riesgo y de Empresas de Auditoría Externa" (042), en primera instancia el Servicio no informa la implementación en la ficha informativa del trámite (paso 1 del flujo digital del trámite), y durante la apelación no informa la cuenta a la cual se comparte acceso, por lo cual no se puede dar cuenta de la digitalización del trámite.
3. Para 21 de sus trámites en primera instancia no informa transacciones debiendo hacerlo, señalando "sin información" todo el periodo de medición. Si bien en la segunda instancia de apelación envía las transacciones de estos trámites, lo anterior no se realiza en el marco de la actualización en plataforma del RNT, de acuerdo con el requisito técnico 6.